GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

SANT JOAN D'ALACANT
DEPARTAMENT DE SALUT

DEPARTAMENTO DE SALUD ALICANTE-SANT JOAN
Ctra. Nacional 332, Alicante-Valencia 03550 SANT JOAN D'ALACANT
Telf. 96 5169400 – Fax 96 5169579

Guía de Formación para el Residente de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario de San Juan de Alicante

Plan adaptado al Programa de Formación aprobado por la Comisión Nacional de la Especialidad en 2010

Noviembre 2020

Esta guía describe el itinerario formativo que deberá realizar el residente de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario de San Juan de Alicante para alcanzar los objetivos de formación y capacitación descritos en el Plan de Formación de la especialidad aprobado por la Comisión Nacional.

Es pues el plan del servicio para facilitar el cumplimiento de los objetivos del programa y esta información es complementaria al plan individual de formación y al plan de supervisión del residente, que señala también la planificación de progresión en la adquisición de capacitación y responsabilidad del especialista en formación, e inversamente el nivel de supervisión.

Se expone el calendario de sesiones del servicio, en las que lógicamente debe participar el residente. Y se describe también la norma general de distribución de actividad de los residentes del servicio para el máximo aprovechamiento docente de la actividad de quirófanos y técnicas y pruebas especiales; objetivos de las rotaciones, objetivos docentes y de investigación; y el número recomendable de actividades a realizar para el final del período formativo.

Finalmente, en el anexo I, se expone el esquema general de la distribución temporal de las rotaciones y algunas consideraciones adicionales.

Calendario de sesiones del servicio:

Los residentes deben asistir a todas las sesiones del servicio, participando activamente en las mismas, ocupándose directamente de preparar y presentar temas y casos según distribución realizada por los tutores. El esquema horario y contenidos de las sesiones es:

- Sesión de relevo de guardia (de lunes a viernes 8.00 a 8.30 horas)

Exposición ante el servicio de la actividad realizada por el equipo de guardia y presentación de los casos relevantes o pendientes de estudio y/o decisión terapéutica.

- Sesión de elaboración y revisión-actualización de guías de actuación del servicio (Lunes de 8.30 a 9.00 horas)

Exposición de protocolo previamente elaborado o revisado junto al responsable de la Unidad, según calendario de asignación de los mismos a los residentes.

- Sesión de revisión – actualización de temas o artículos científicos relevantes de interés clínico práctico. Lunes de 8.30 a 9.00 horas. Sesión con periodicidad irregular en función de contenidos.

- Sesión de evaluación prequirúrgica de los casos a incluir en lista de espera (viernes de 8.30 a 10.00 horas)

Presentación y discusión de todos los casos para inclusión en lista quirúrgica en los que ha participado en su estudio y/o programación.

- Sesión de cierre de casos con revisión de los informes anatomopatológicos (viernes de 10.00 a 10.20 horas)

Conocimiento e interpretación de los resultados anatomopatológicos de los casos previamente operados tras su anterior presentación en sesión prequirúrgica.

- Sesión de Perinatología (jueves quincenalmente de 8.30 a 9.00 horas)

Conocimiento y presentación de los casos de interés obstétrico-neonatológicos, y revisión de temas perinatológicos de interés práctico para ambos servicios.

- Comité de Tumores Ginecológicos y Patología Mamaria. (miércoles de 8.30 a 9.30 horas, en el periodo de R3b y de R4a).

Asistencia al comité multidisciplinar y presentación de los casos citados (tras su previa preparación).

Detalle de las rotaciones por año de residencia y distribución de la actividad

MIR de primer año:

Rotación:

Sala de dilatación y Paritorio. Urgencias de Maternidad y Ginecología. Sala de encamación de obstetricia y ginecología. Quirófano.

Se divide el año en la siguiente actividad (6 meses en cada unidad)

- Paritorio – Urgencias obstétrico ginecológicas.
  Responsable y evaluación: Dra. Martínez-Beltrán
- Sala de encamación de gestantes y puérperas, y la de pacientes ginecológicas.
  Responsable y evaluación: Dra. Cartagena

Se asignan como R1a y la otra R1b. Se cambia de distribución de actividades entre ambos el 1 de Enero y hasta el 1 de Junio.

La actividad prioritaria y predominante es la de Paritorio – Urgencias. Tiene actividad en quirófano programado aproximadamente una sesión por semana y 5-6 guardias al mes. Al final del año habrá realizado unas 60-65 guardias atendiendo los partos y urgencias con el nivel de responsabilidad y habilidad que correspondan a su año formativo. Estará en todo momento supervisado por el médico adjunto.

Cuestiones prácticas:

La prioridad de actividad es la presencia de una de ellas en Paritorio – Urgencias por lo que si por libranza o quirófano está descubierto el puesto en Paritorio – Urgencias, la otra será asignada al mismo.

Objetivos de la Rotaciones:

ATENCIÓN AL EMBARAZO NORMAL

Realizar una correcta historia clínica y, exploración completa obstétrica. Indicación e interpretación de pruebas complementarias: test no estresantes, amnioscopias, ecografías... Realizar una ecografía correcta para: diagnóstico de gestación, del nº de embriones, determinación de viabilidad embrionaria, biometrías embrionaria y fetales, estática fetal, localización placentaria, medición de longitud cervical por vía vaginal, medición de LA. Identificar el nivel de riesgo de la gestación y derivar la atención cuando sea necesario.

ATENCIÓN AL PUERPERIO

Realizar una correcta exploración en el puerperio y prescribir los cuidados adecuados del periné o la cicatriz de cesárea. Hacer una correcta estimulación o inhibición de la lactancia. Diagnosticar y tratar infecciones de la herida quirúrgica, urinarias, endometritis, mastitis y anemia postparto.

ATENCIÓN A URGENCIAS

Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica: de las hemorragias de la 1ª y 2ª mitad de la gestación, de la sospecha de dinámica uterina, de la sospecha de rotura de membranas, de la viabilidad embrionaria y el bienestar fetal. Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica: del prurito genital, del dolor abdómino-genital, de las amenorreas y metrorragias y de las molestias mamarias. Realizar evacuaciones uterinas en abortos de 1er trimestre. Realizar correctamente informes de alta en las consultas de urgencias.

CIRUGÍA PROGRAMADA

Actuar como 1er ayudante en intervenciones menores y como 2º ayudante en intervenciones mayores. Describir la patología, la indicación quirúrgica y la técnica operatoria. Realizar una correcta preparación personal para la cirugía. Vestido y asepsia. Preparar el campo quirúrgico. Identificar el instrumental habitual en cirugía y sus indicaciones. Utilizar los instrumentos y el material de campo de manera correcta. Reconocer y describir las estructuras anatómicas. Prescribir el tratamiento post-operatorio. Solicitar un informe anatomopatológico. Informar a los familiares en en patología no oncológica.

ASISTENCIA AL PARTO

Realizar un correcto diagnóstico de parto, Valorar adecuadamente la progresión del parto. Controlar la dinámica uterina y diagnosticar sus anomalías. Identificar situaciones de emergencia materna o fetal en sala de partos. Asistir al alumbramiento. Realizar una extracción manual de placenta. Evaluar un sangrado vaginal durante el parto y puerperio inmediato. Actuar como ayudante en cesáreas.

Actividades Docentes:

- Cursos: Curso de urgencias. Curso de bioética. Curso de electrocardiografía básica. Curso de protección radiológica. Cualquier otro curso en relación a materia de la Rotación MIR-1, a nivel nacional.
- Sesiones: Sesiones clínicas diarias de relevo de guardia del propio Servicio de Obstetricia y Ginecología. Sesión semanal con el servicio (lunes): Presentación o elaboración de la revisión de protocolos. Sesión semanal prequirúrgica del Servicio de Obstetricia y Ginecología (viernes). Sesiones clínicas con Servicio de Pediatría (quincenal en jueves). Sesiones generales del Hospital (según convocatoria).
- Congresos: Asistencia a al menos dos congresos relacionados con la materia de la Rotación MIR-1.

Actividades de Investigación:

- Comunicaciones: Participar en la elaboración y presentar al menos un póster o comunicación a alguno de los congresos a los que se asista.
- Publicaciones: Participar o realizar al menos un trabajo que finalmente dé lugar a una publicación en revista científica.

MIR de segundo año:

Rotación: Consulta de ARO. Unidad de diagnóstico prenatal. Consulta de CEAT y Fisiopatología Fetal en embarazos de alto riesgo. Urgencias de Maternidad y Ginecología. Quirófanos.

- Consulta de ARO: Al menos 32 sesiones de consulta.

Responsable y evaluación: Dra. Cartagena

- Unidad de diagnóstico prenatal: Al menos 32 sesiones.

Responsable y evaluación: Dra. Bermejo

- Consulta de CEAT y Fisiopatología Fetal (y asistencia a partos distócicos que puedan surgir de paritorio):

Al menos 64 jornadas. Responsable y evaluación: Dra. Montesinos

- Urgencias de Maternidad y Ginecología (5-6 guardias/mes): Al final del año habrá realizado unas 60-65 guardias atendiendo los partos y urgencias con el nivel de responsabilidad y habilidad que correspondan a su año formativo. Tendrá un nivel de supervisión 2 y 3 durante la guardia por parte del médico adjunto.
- Quirófanos. Tiene actividad en quirófano programado aproximadamente una sesión por semana.

Se asignan como R2a y la otra R2b. Con la finalidad de apoyar a los nuevos R1 en su inicio de actividades en Paritorio y urgencias (mes de Junio), se incorporan a la nueva rotación de R2 a partir de Julio. Pero en realidad no se cumple la división entre a y b más que en lo posible, pues con las vacaciones no es aplicable. Por eso, se cambia de distribución de actividades entre ambos el 1 de Enero y hasta el 1 de Junio.

Cuestiones prácticas:

La prioridad de actividad es la presencia en el quirófano semanal. De modo que si está descubierto el puesto el co-R abandona el suyo para aprovecharlo.

Objetivos de las Rotaciones:

Adquirir conocimientos avanzados en anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y mama. Adquirir conocimientos básicos y, en algunos aspectos avanzados, de

bioética. Adquirir conocimientos avanzados en la legislación sanitaria vigente actualmente. Adquirir conocimientos avanzados en Soporte Vital Básico (SVB). Adquirir conocimientos avanzados en anamnesis, exploración y pruebas complementarias en obstetricia. Adquirir conocimientos básicos en anamnesis, exploración y pruebas complementarias en ginecología. Adquirir conocimientos avanzados en embarazo, parto y puerperio normal.

Adquirir conocimientos avanzados en embarazo, parto y puerperio patológico incluyendo: aborto espontáneo, embarazo ectópico, hiperemesis gravídica, enfermedad trofoblástica, anomalías congénitas, teratología y alteraciones del amnios. Embarazo gemelar y múltiple, crecimiento intrauterino restringido, aloinmunización y enfermedad hemolítica perinatal, gestación cronológicamente prolongada, estados hipertensivos del embarazo, diabetes gestacional, muerte fetal intraútero.

Adquirir conocimientos avanzados en enfermedades coincidentes y agravadas por la gestación así como control de la gestación, del parto y puerperio en ellas incluyendo: cardiopatías, enfermedades respiratorias, tromboembólicas, renales y urológicas, digestivas, hematológicas, de la piel, aparato locomotor, infecciosas, endocrinas y metabólicas incluyendo obesidad, del tejido conectivo, neurológicas, psiquiáticas y adictivas. Diabetes pregestacional, Sindrome antifosfolípido. Neoplasias malignas.

Adquirir los conocimientos suficientes para valorar de manera autosuficiente exploración completa de la mujer embaraza, estado fetal, ecografía obstétrica de la gestación precoz y del primer trimestre, líquido amniótico y placenta, test biofícos y registro cardiotocográfico.

Adquirir conocimientos básicos en conceptos ginecológicos incluyendo: alteraciones menstruales, dolor pélvico, síndrome de tensión premenstrual, leucorrea, vulvodinias, mastodinia. Infecciones genitales, endometriosis, anomalias de la anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y mama. Patología orgánica benigna de la anatomía del aparato reproductor femenino.

Actividades Docentes:

- Cursos: Curso para residentes de 2º año de ginecologia y obstetricia organizado por la SEGO. Curso de ecografía básica. Curso de enfermedades infecciosas en gestantes. Cursos relacionados con las diferentes rotaciones.
- Sesiones: Sesiones clínicas diarias de relevo de guardia del propio Servicio de Obstetricia y Ginecología. Sesión semanal con el servicio (lunes): Presentación o elaboración de la revisión de protocolos. Sesión semanal prequirúrgica del Servicio de Obstetricia y Ginecología (viernes). Sesiones clínicas con Servicio de Pediatría (quincenal en jueves). Sesiones generales del Hospital (según convocatoria).
- Congresos: Asistencia a al menos 2 congresos sobre medicina perinatal y obstetricia.

Actividades de Investigación:

- Comunicaciones: Presentar al menos un póster o comunicación en cada congreso al que se asista, y al menos tres en total en el año formativo.
- Publicaciones: Participar o realizar al menos un trabajo que finalmente dé lugar a una publicación en revista científica relevante.

MIR de tercer año:

Ginecología general. Estudio y tratamiento de las alteraciones del suelo pélvico. Prevención y tratamiento de la patología cervical. Atención al climaterio. Diagnóstico y tratamiento de la patología mamaria. Ecografía morfológica.

Rotación: Consulta de EcoGinecología. Unidad de Menopausia. Unidad de Patología Mamaria y Comité de Patología Mamaria. Unidad de Patología Cervical. Unidad de Ecografía morfológica. Unidad de Suelo Pélvico. Quirófanos.

Consulta de Ginecología General: Al menos 32 sesiones. Evaluación: Dr. Rodríguez

Unidad de Menopausia: Al menos 16 sesiones. Evaluación: Dra. Ruíz

Unidad de Suelo Pélvico: Al menos 16 sesiones. Evaluación: Dra. Ruíz

Unidad de Patología Mamaria y Comité de Patología Mamaria: Al menos 48 sesiones. Evaluación: Dr. Quereda

Unidad de Patología Cervical: Al menos 16 sesiones. Evaluación: Dra. García

Unidad de Eco morfológica: al menos 16 sesiones. Evaluación: Dra. Bermejo

Quirófanos. Urgencias de Maternidad y Ginecología (5-6 guardias/mes): Al final del año habrá realizado unas 60-65 guardias atendiendo los partos y urgencias con el nivel de responsabilidad y habilidad que correspondan a su año formativo. Será supervisado por parte del médico adjunto y supervisará actividades de residentes de menor año formativo.

Se asignan una como R3a y la otra R3b. Se incorporan a la nueva rotación de R3 en Junio, pero en realidad a partir de Julio no se cumple la división entre a y b más que en lo posible, pues con las vacaciones no es aplicable. Se cambia de distribución de actividades el 1 de enero.

Cuestiones prácticas:

La prioridad de actividad es el quirófano dotado del contenido por el que rotan, de modo que si está descubierto el puesto el co-R abandona el suyo para cubrir el primero si es realmente necesario.

Objetivos de las Rotaciones:

- Consulta de Ginecología General: adquirir los conocimientos para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la patología uterina benigna y maligna (control de miomas, hemorragias uterinas, programación de intervenciones quirúrgicas…)
- Unidad de Suelo Pélvico: estudio, tratamiento y seguimiento de las alteraciones del suelo pélvico.
- Unidad de Patología Cervical: prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología cervical. Conocimientos en Colposcopia.
- Unidad de Patología Mamaria y Comité de Patología Mamaria: adquirir conocimientos para el diagnóstico, tratamiento (programación de intervenciones quirúrgicas) y seguimiento de la paciente con patología mamaria benigna y maligna.
- Unidad de Menopausia: atención al climaterio (seguimiento, pautas terapéuticas).
- Unidad de Eco morfológica: ser capaz de realizar cribado de patología morfológica fetal en semana 20.
- Quirófano: quirófano Ginecología General (miércoles por la tarde) y quirófano de Patología Mamaria (martes).

Actividades Docentes:

- Cursos: Asistir a dos o más cursos/jornadas basadas en el contenido de las rotaciones del año; entre ellos: Jornadas de Formación en Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia; Reunión Nacional de la Sección de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria de la SEGO; Curso de Ginecología para R3 – SEGO; Curso de Endoscopia Ginecológica para R3-R4…
- Sesiones: Sesiones clínicas diarias de relevo de guardia del propio Servicio de Obstetricia y Ginecología. Sesión semanal con el servicio (lunes): Presentación o elaboración de la revisión de protocolos. Sesión semanal prequirúrgica del Servicio de Obstetricia y Ginecología (viernes). Sesiones clínicas con Servicio de Pediatría (quincenal en jueves). Sesiones del Comité de Patología Mamaria y Tumores Ginecológicos. Sesiones generales del Hospital (según convocatoria).

- Congresos: Asistencia a al menos 1 congreso nacional de las secciones de la especialidad por las que se rota.

Actividades de Investigación:

- Comunicaciones: Presentar al menos dos trabajos de investigación, como póster o preferiblemente comunicación, en los congresos a los que se asista.
- Publicaciones: Elaborar al menos una publicación para revista indexada nacional.

MIR de cuarto año:

Esterilidad e Infertilidad. Diagnóstico y tratamiento de la endometriosis y de malformaciones genitales. Ginecología oncológica (excluida mamaria). Diagnóstico prenatal. Histeroscopia ambulatoria.

Rotación: Unidad de Reproducción. Unidad de Ginecología Oncológica, patología cervical y prequirúrgica. Quirófanos. Unidad de Histeroscopia. Unidad de Ecografía morfológica. Agenda de Residente.

- Unidad de Reproducción. Al menos 48 sesiones.
  Evaluación: Dra. M. Acién
- Unidad de Endometriosis: Al menos 16 sesiones.
  Evaluación: Dra. M. Acién
- Quirófanos: 1 sesión semanal
- Unidad de Histeroscopia. Al menos 12 sesiones.
  Evaluación: Dr. Rodríguez
- Unidad de Ginecología Oncológica. Al menos 48 sesiones.
  Evaluación: Dr. Quereda
- Unidad de Ecografía diagnóstico prenatal: Al menos 16 sesiones.
  Evaluación: Dra. Bermejo
- Agenda de Residente: Sin mínimo de número de sesiones.
  Evaluación: Dr. Quereda

Una se asigna como R4a y la otra R4b. Se incorporan a la nueva rotación de R4 en Junio, pero en realidad durante Julio, Agosto y Septiembre no se cumple la división entre a y b más que en lo posible, pues con las vacaciones no es aplicable. Se cambia de distribución de actividades el 1 de Enero y hasta el 1 de Junio.

Urgencias de Maternidad y Ginecología (5-6 guardias/mes): Al final del año habrá realizado unas 60-65 guardias atendiendo los partos y urgencias con el nivel de responsabilidad y habilidad que correspondan a su año formativo.

Cuestiones prácticas:

La prioridad de actividad es el quirófano semanal y la consulta por la que rota.

Objetivos de las Rotaciones:

Unidad de Reproducción; ser capaz de realizar evaluación, diagnóstico y tratamiento de la pareja estéril/infértil. Incluye dos semanas de rotación en otro centro con el objetivo de completar la formación en FIV.

Unidad de Ginecología Oncológica: ser capaz de realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la paciente con patología ginecológica/ oncológica excluida mama. Incluye patología uterina, endometrial, cervical y de ovario junto con la evaluación prequirúrgica de los casos más complejos.

Unidad de endometriosis: ser capaz de realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la paciente con patología ovárica y uterina con preservación del potencial reproductivo, atención a las malformaciones genitales y patología endocrinológica de ginecología

Quirófanos: realización de cirugias ginecologicas y oncologicas con diferente nivel de supervisión

Unidad de Histeroscopia: ser capaz de realizar la evaluación y tratamiento de la paciente con sospecha de patología endometrial, y realizar histeroscopia diagnóstica y quirúrgica sencilla

Unidad de Diagnóstico prenatal: ser capaz de realizar cribado de patología morfologica fetal en semana 20 y pruebas invasivas.

Agenda de Residente: ser capaz de resolver casos clínicos de baja complejidad, apoyar al seguimiento de ciertas patologías o informar de resultados normales a pacientes.

Actividades Docentes:

- Cursos: Asistir al menos a dos cursos de interés relacionados con las rotaciones específicas realizadas durante el año.
- Sesiones: Sesiones clínicas diarias de relevo de guardia del propio Servicio de Obstetricia y Ginecología. Sesión semanal con el servicio (lunes): Presentación o elaboración de la revisión de protocolos. Sesión semanal prequirúrgica del

Servicio de Obstetricia y Ginecología (viernes). Sesiones clínicas con Servicio de Pediatría (quincenal en jueves). Sesiones del Comité de Patología Mamaria y Tumores Ginecológicos. Sesiones generales del Hospital (según convocatoria).

- Congresos: Asistir al menos a tres congresos relevantes que se celebren durante el año relacionado con la especialidad (nacionales y autonómicos) y/o con sus rotaciones específicas (congresos nacionales de las secciones de la sociedad científica de la especialidad).

Actividades de Investigación:

- Comunicaciones: Participar como ponente en al menos una comunicación oral por cada congreso al que se asista.
- Publicaciones: Participar en al menos tres publicaciones científicas (al menos una como primer firmante y al menos una en revista indexada).

Tipo y número mínimo de actos médicos:

Al final del período formativo, el residente habrá participado en un completo rango de actividades clínicas desde la atención a pacientes ambulatorias como a ingresadas, así como atenciones de urgencia. Alcanzar el nivel de autonomía suficiente en las diversas áreas requiere un número mínimo de procedimientos que no debe entenderse como obligatorio, sino como, orientativo, teniendo presente que el objetivo final es la adquisición de una competencia y, por tanto, el número de procedimientos reales requeridos puede variar en diferentes personas.

Procedimientos mínimos recomendados:

OBSTETRICIA

100 Direcciones médicas del parto.

200 Asistencias al periodo expulsivo en partos no instrumentales.

50 Partos instrumentales, de los que al menos 20 han de ser fórceps.

50 Cesáreas.

50 Evacuaciones uterinas.

GINECOLOGÍA GENERAL

15 Inserciones de DIU.

20 Histeroscopias diagnósticas.

15 Histeroscopias quirúrgicas.

30 Procedimientos laparoscópicos.

15 Intervenciones mayores vía abdominal.

20 Intervenciones mayores vía vaginal.

30 Intervenciones menores.

PATOLOGÍA MAMARIA

15 intervenciones por patología mama benigna

30 intervenciones por cáncer de mama

ONCOLOGÍA GINECOLOGICA

10 Intervenciones como primer ayudante: Procedimientos oncológicos conservadores-radicales: cáncer de vulva, cáncer de cérvix, cáncer de endometrio, cáncer de ovario.

15 Intervenciones como segundo ayudante: Procedimientos oncológicos conservadores-radicales: cáncer de vulva, cáncer de cérvix, cáncer de endometrio, cáncer de ovario.

REPRODUCCIÓN HUMANA

10 Ciclos completos con inseminaciones artificiales.

DIAGNÓSTICO PRENATAL

15 Amniocentesis y/o biopsias coriales.

Anexo I. Esquema general de la distribución temporal de las rotaciones

	L	M	X	J	V
DIA					
PARITORIO	R1A-	R1A-	R1A-	R1B-	R1A-
GUARDIA					
LIBRANZA					
CEAT/FF	R2A-	R2B-	R2A-	R2B-	
PLANTA	R1B-	R1B-	R1B-		R1B-
QUIROFANO	R4A-	R3B-		R4B- /R1A-	R2B-
C1/CGINEC	R3A-		ONCO R4A-		R3A-
C1/CGIN31		R4A-		R3A-	
C3/CGIN32		R4B-			
C3/ARO	R2B-				R2A-
C3/cobs32 y Esp			R2B-		
C4/ECO 20			R3A- GINURO		R4A-
C4/ECO12		R2A-		R2A-	
C5/MAMA	R3B-		R3B-		R3B-
C5/MENOPA				R3B-	
C5/CGIN35		R3A-			
C5/QX y RESI				R4A-	
C6/EST/RA	R4B-		R4B-		R4B-
HISTEROSCOPIA					
	TARDES				
QUIRÓFANO		R2A-	R3A- /R1B-		
C6/HISTEROSC		R4B-	R4B-	R4B-	

Notas:

- El cambio de Ra a Rb se realiza en enero.
- El R3 realizará rotación de 15 días por el centro de salud sexual y reproductiva, preferentemente en los meses de verano.
- El R4 realizará su rotación por Unidad de FIV de 15 días preferentemente durante su rotación en la Unidad de reproducción.
- De acuerdo con cada plan individual de formación, se promoverá la asistencia a cursos y congresos relacionados con su rotación, y la participación en la investigación del servicio.

- En caso de interés de rotación externa de profundización en un área específica, deberá de buscarse el modo de hacerla compatible con las rotaciones del año o deberá hacerse en meses de verano.

En San Juan, a Noviembre de 2020

MARIA ISABEL|ACIEN|SANCHEZ

Firmado digitalmente por MARIA ISABEL|ACIEN|SANCHEZ
Fecha: 2020.11.25 10:55:01 +01'00'

Dra. Mª Isabel Acién Sánchez

Tutor MIR de Obstetricia y Ginecología

Dr. Eva Ruíz Maciá

Tutor MIR de Obstetricia y Ginecología

Dr. Francisco J. Quereda Seguí

Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología